



## **ACTA REUNIÓN CIERRE COMUNA DE CAMARONES**

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOBRE REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL DERECHO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS A RECIBIR ATENCIÓN DE SALUD CON PERTINENCIA CULTURAL Martes 06 de septiembre de 2016 Poblado de Codpa - Comuna de Camarones**

Con fecha 06 de septiembre del año 2016, en el poblado de Codpa de la comuna de Camarones, siendo las 11:00 horas, en las dependencias del salón de eventos del restaurante "Doña Fely" y, habiendo realizado y concluido las etapas previas de Entrega de Información y de Diálogo del proceso de participación y Consulta en salud a los pueblos indígenas, para la comuna de Camarones, se da inicio a la reunión correspondiente al cierre del proceso en la comuna, convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud Arica.

La jornada tuvo por finalidad revisar las conclusiones y propuestas de las organizaciones indígenas de la comuna respecto del Reglamento y otras demandas de salud. Éstas serán base para establecer acuerdos con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y el Servicio de Salud en la etapa regional del proceso.

Los temas abordados fueron:

- Propuestas para el Reglamento nacional
- Propuestas para la implementación del modelo de salud intercultural en la comuna
- Elección de representantes para Reunión de Acuerdos Regionales.

1 Forman parte constitutiva de la presente acta los siguientes documentos, que fueron aprobados por la asamblea:

1.1. Propuestas Reglamento artículo 7 Ley N° 20.584. Organizaciones aymara comuna de Camarones (06 de septiembre de 2016, 8 páginas), que contiene las modificaciones y propuestas reglamentarias trabajadas por las organizaciones de la comuna en las reuniones previas de información y diálogo.

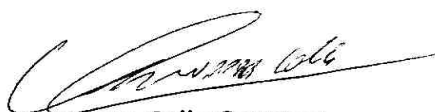
1.2. Propuestas para implementación del modelo de salud intercultural a nivel local. Organizaciones aymara comuna de Camarones. (06 de septiembre de 2016, 3 páginas), que contiene las propuestas concretas para la implementación local del modelo de salud intercultural en la comuna, trabajadas en las reuniones previas de información y diálogo. A este documento se agregan las siguientes indicaciones:

- a) Punto 4 Facilitadores Interculturales, letra a) Debe ser de preferencia hablante aymara, de acuerdo a la realidad local se priorizará que pertenezca a la comuna y que tenga habilidades sociales adecuadas para una buena atención y llegada con la comunidad.
- b) Punto 6, última viñeta: Apoyar la formación de jóvenes de la comuna en carreras de salud, agregar la posibilidad de que el Liceo técnico agrícola pueda incorporar otras carreras técnicas de salud.

2 Elección de representantes para Reunión de Acuerdos Regionales:

- Homero Altina Herrera
- Ana María Tapia Santos
- Robustiano Mollo Colque
- Miguel Rivera Bustos
- Miguel Romero Bravo
- Elsie Zavala: la asamblea considera su participación, por lo que se le preguntará si puede participar como Consejera ADI.

Se anexa a la presente acta la lista de asistencia



Mg. Giovanna Calle Capuma  
P. Salud y Pueblos Indígenas  
SEREMI de Salud Arica y Parinacota



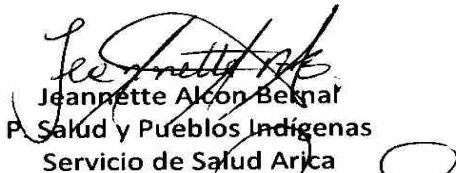
Homero Altina Herrera  
Yatiri - Qulliri  
Comuna de Camarones



Ana María Tapia Santos  
Presidenta Junta de Vecinos N° 6 de  
Timar



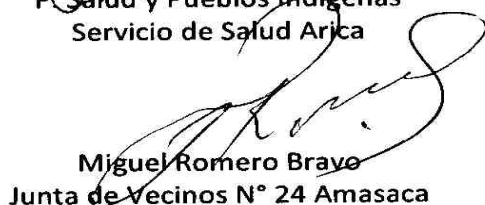
Robustiano Mollo Colque  
Comunidad Indígena Alto Cobija



Jeannette Alcon Bernal  
P. Salud y Pueblos Indígenas  
Servicio de Salud Arica



Miguel Rivera Bustos  
Comunidad Indígena de Codpa



Miguel Romero Bravo  
Junta de Vecinos N° 24 Amasaca